

LINARES, mayo 11 de 2021.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1354
VISTOS :

Las necesidades del Servicio;

El Decreto Alcaldicio N° 12 de fecha 14 de enero de 2020, sobre Encasillamiento a contar del 1 de enero de 2020, del Sr. Alexis Fernández Cofré;

La Circular N° 15.700 de 16 de marzo de 2012, que imparte instrucciones sobre registro de decretos alcaldicios y, especialmente, sobre el marco jurídico aplicable y otros;

La resolución N° 178 de 16 de abril de 2014, sobre incorporación de Municipios al Sistema de Registro, SIAPER;

La Ley N° 20.766 del 11 de julio de 2014, sobre procedimientos de Toma de Razón y registro electrónico;

La Resolución N° 457 del 15 de julio de 2014 sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios;

La Resolución N° 323 de 05 de junio de 2015 que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a materias de personal;

La Resolución N° 18, del año 2017, artículo 18 de CGR, sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal;

La Resolución N° 06 y 07 ambas de fecha 26 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 07 de febrero de 2020, sobre orden de subrogancia del Sr. Alcalde;

Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

FIJASE, a partir del 01 de enero de 2020, el Orden de Subrogancia del cargo de Director de Obras Municipales, como sigue:

CARGO	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUBROGANTE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARIA ANGELICA ARAYA CATALAN Directivo Grado 5° E.M.	ALEXIS FERNANDEZ COFRE Profesional DOM Grado 9° E.M.

SIAPER.

COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE, este Decreto en el



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- SIAPER
 - Todas las Unidades Municipales
 - Unidad de Control
 - Depto. Recursos Humanos
 - Sección Personal
 - Interesados
 - Archivo Of. de Partes.-
- JSB/PAR/CYG/LRB/mvs**



JOHN SANCHO BICHET
ALCALDE (S) DE LINARES